

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2017, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 46/2017 en el presupuesto municipal de este ejercicio, en la modalidad de transferencia de crédito. Dicho expediente se expondrá al público durante quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de julio de 2017.—El alcalde-presidente, Narciso Romero Morro.

(03/23.500/17)

